

de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, referidos solamente para la defensa en juicio prevista en el art. 2.d) de la Ley 1/1996 para los trabajadores y beneficiarios del sistema de Seguridad Social, por no haberse presentado la documentación preceptiva e indispensable para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 3 de la citada Ley, en el expediente 3527/06, NIE 07/2006/03596.

- Notificación a don Juan Luis Ramírez Jiménez, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del art. 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 3529/06, NIE 07/2006/04137.

- Notificación a doña M.<sup>a</sup> José Cerro Castillo, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3100/06, NIE 07/2006/03934, tramitado a instancias de don Juan Carlos Angulo Roldán.

- Notificación a don Pedro Morilla Martos, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3097/06, NIE 07/2006/03912, tramitado a instancias de doña M.<sup>a</sup> Dolores Ramos Casas.

- Notificación a doña M.<sup>a</sup> de la Villa Castillo Chica, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3036/06, NIE 07/2006/03305, tramitado a instancias de don Antonio Espejo Gay.

- Notificación a don Félix Martínez Utrera y otra, con último domicilio conocido en Alcalá la Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3051/06, NIE 07/2006/03337, tramitado a instancias de doña Francisca Vázquez González.

- Notificación a don Antonio Monge Gámez, con último domicilio conocido en Pozo Alcón (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 3181/06, NIE 07/2006/04628, tramitado a instancias de doña Isabel Egea Beas.

- Notificación a don Rafael Pereira Cobo, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 2749/06, NIE 07/2006/03578, tramitado a instancias de doña Julia Arjona Arroyo.

Jaén, 20 de noviembre de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Romero.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, de la resolución dictada con fecha 9 de agosto de 2006, en recurso de alzada interpuesto por doña María Pérez-Pire García, contra Resolución de la Delegación Provincial de Granada, de 18 de abril de 2006, recaída en expediente AT-8136, por la que se concede autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación «LAMT a 66 kV D/C en Subestación Gabias desde la LAMT a 66 kV D/C Greval-Zaidín» en la provincia de Granada.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de

15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 471/06.

Interesada: Doña María Pérez-Pire García.

Último domicilio: Avenida de la Constitución, 13, 3.º D, 18012, Granada.

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 23 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, de la Resolución dictada con fecha 26 de julio de 2006, en recurso de reposición interpuesto por don Joaquín Martínez Cortés, contra Resolución de 1 de febrero de 2006 recaída en expediente sancionador confirmando la misma en todos sus términos.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 115/06

Interesado: Don Joaquín Martínez Cortés.

Último domicilio: Barriada Llano de Don Antonio, s/n; 04140, Carboneras (Almería).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de reposición, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 23 de noviembre de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 8 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación (Expte. AT-4393/98).*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a Francisca Barrios Serrano, de la Resolución de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «El Pandero» con número de expediente AT-4393/98, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, con último domicilio conocido según los datos facilitados en el Catastro, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deberá personarse en el Servicio de

Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 8 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a don Francisco Javier Trujillo Guirola la resolución para la declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Las Zorreras».*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a Francisco Javier Trujillo Guirola, de la Resolución de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Las Zorreras» AT-4386/98, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, con último domicilio conocido según los datos facilitados en el Catastro, por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 26 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a don Francisco Javier Trujillo Guirola la resolución para la declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «La Tahuna».*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a Francisco Javier Trujillo Guirola, de la Resolución de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «La Tahuna» AT-4392/98, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, con último domicilio conocido según los datos facilitados en el Catastro, por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 26 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a don Francisco Javier Trujillo Guirola la resolución por la que se declara en concreto la utilidad pública del Parque Eólico «El Pandero».*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a Francisco Javier Trujillo Guirola, de la Resolución de declara-

ción en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «El Pandero» AT-4393/98, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, con último domicilio conocido según los datos facilitados en el Catastro, por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 26 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Cerro de los Hornos», núm. 1472. (PP. 4870/2006).*

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don Antonio Pérez Atienza, en nombre y representación de Catrasur, S.L., con domicilio en Las Cabezas de San Juan, C/ Virgen del Rocío, 12, en la provincia de Sevilla, referente a un Permiso de Investigación para todos los recursos de la sección C), denominado «Cerro de los Hornos» al que le ha correspondido el número de expediente 1472, con una superficie de 24 cuadrículas mineras y situado en el término municipal de Villamartín.

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5° 34' 00"	36° 53' 20"
1	5° 32' 20"	36° 53' 20"
2	5° 32' 20"	36° 52' 40"
3	5° 32' 40"	36° 52' 40"
4	5° 32' 40"	36° 52' 20"
5	5° 33' 00"	36° 52' 20"
6	5° 33' 00"	36° 52' 00"
7	5° 33' 40"	36° 52' 00"
8	5° 33' 40"	36° 51' 40"
9	5° 34' 20"	36° 51' 40"
10	5° 34' 20"	36° 52' 00"
11	5° 34' 40"	36° 52' 00"
12	5° 34' 40"	36° 52' 40"
13	5° 34' 20"	36° 52' 40"
14	5° 34' 20"	36° 53' 00"
15	5° 34' 00"	36° 53' 00"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará a en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, con arreglo a las prescripciones